

20 de agosto de 2026

Licenciado

Ernesto Bournigal Read

Superintendente del Mercado de Valores

Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana (“SIMV”)

Av. César Nicolás Penson, núm. 66, Gazcue

Santo Domingo, Distrito Nacional

República Dominicana

Atención: Dirección de Emisores, Patrimonios y Calificadoras.

Copia: Sra. Elianne Vílchez Abreu

Vicepresidenta Ejecutiva

Bolsa y Mercados de Valores de la República Dominicana.

Asunto: Hecho relevante – Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Aportantes del Fondo de Inversión Cerrado Financiero Advanced II (SIVFIC-086).

Estimado Superintendente:

La suscrita, **ADVANCED ASSET MANAGEMENT, S.A.**, Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, inscrita en el Registro del Mercado de Valores bajo el núm. SIVAF-012 (“Administradora”), gestora del **FONDO DE INVERSIÓN CERRADO FINANCIERO ADVANCED II (“Fondo”)**, inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el núm. SIVFIC-086, de conformidad con el literal o) del artículo 22 del Reglamento de Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado (R-CNMV-2022-10-MV); por medio de la presente, tiene a bien comunicar lo siguiente:

ÚNICO: La publicación, en los periódicos El Caribe y El Nuevo Diario, del aviso de convocatoria a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Aportantes del Fondo a celebrarse de manera virtual, vía videoconferencia, el jueves tres (3) de septiembre del año dos mil veintiséis (2026), a las cuatro horas con treinta minutos de la tarde (4:30 p.m.). En esta Asamblea se someterá a los aportantes el orden del día siguiente:

Orden del día sobre asuntos ordinarios

ÚNICO: Designar, ratificar o remover a los auditores externos del Fondo de los propuestos por la máxima autoridad ejecutiva de la Administradora.

Orden del día sobre asuntos extraordinarios

ÚNICO: Conocer y aprobar la propuesta de modificación al Reglamento Interno del Fondo y cualquier otro documento que lo respalde con el propósito de: a) modificar los siguientes acápites: objeto del fondo, política de inversión, política de diversificación, política de gastos y comisiones, penalidad por liquidación anticipada del fondo y fusión de fondos de inversión; e

b) incluir otras modificaciones regulatorias requeridas por la Superintendencia del Mercado de Valores.

Sin otro particular,

Atentamente,



Nicole E. De La Cruz Alcántara
Encargada de Cumplimiento Regulatorio

Anexo:

1. Copias certificadas del aviso de convocatoria publicado en dos (2) periódicos de circulación nacional.

UNDA
QUEDA

TR NO TE PESA

Contáctanos

809.247.3434

cemento@panam.com.do

@ cementopanam

PANAM

**AVISO DE CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL DE APORTANTES
FONDO DE INVERSIÓN CERRADO FINANCIERO ADVANCED II
RMV: SIVFIC-086
ASUNTOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS**

Conforme las disposiciones de la Ley del Mercado de Valores No. 249-17, su regulación complementaria vigente, el Folleto Informativo Resumido y el Reglamento Interno del **Fondo de Inversión Cerrado Financiero Advanced II** (el "Fondo"), aprobado por la Superintendencia del Mercado de Valores, mediante la Primera Resolución de fecha diez (10) de julio del año dos mil veinticuatro (2024) (R-SIMV-2024-26-FI), identificado en el Registro del Mercado de Valores ("RMV") como SIVFIC-086 y en el Registro Nacional de Contribuyente ("RNC") con el número 1-33-22843-2, correspondiendo el Fondo a una Emisión Única de Novecientas Mil (900,000) cuotas de participación autorizadas, estando suscritas la cantidad de Quinientas (500); **Advanced Asset Management, S.A., Sociedad Administradora de Fondos de Inversión** (la "Administradora"), organizada de conformidad con las leyes de la República Dominicana, titular del Registro Nacional de Contribuyente (RNC) número 1-31-21188-7, del Registro Mercantil número 109941SD, titular del RMV SIVAF-012, con domicilio en la avenida Winston Churchill, esquina Gustavo Mejía Ricart, Torre Empresarial Blue Mall, piso 24, Ensanche Piantini, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, debidamente representada por el señor **Fernando Radhamés Cantisano Alsina**, dominicano, mayor de edad, portador de la Cédula de Identidad y Electoral número 001-1309918-8, domiciliado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana; en su calidad de representante autorizado del Presidente de la Sociedad Administradora, Manuel Vicente Diez Cabral, dominicano, mayor de edad, portador de la Cédula de Identidad y Electoral número 001-0065633-9, domiciliado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, mediante Poder Especial de Representación de fecha cuatro (4) de julio del año dos mil veintiséis (2026); sociedad que actúa en su calidad de Sociedad Administradora de Fondos de Inversión; **CONVOCA** a todos los Aportantes del Fondo, para que asistan de manera virtual, vía videoconferencia, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Aportantes, la cual será celebrada el día jueves, tres (3) de septiembre de dos mil veintiséis (2026), a las cuatro horas con treinta minutos de la tarde (4:30 P.M.). En esta Asamblea se someterá a los aportantes al orden del día siguiente:

Orden del día sobre asuntos Ordinarios:

- **ÚNICO:** Designar, ratificar o remover a los auditores externos del Fondo de los propuestos

Orden del día sobre asuntos Extraordinarios:

- **ÚNICO:** Conocer y aprobar la propuesta de modificación al Reglamento Interno del Fondo y cualquier otro documento que lo respalde con el propósito de: a) modificar los siguientes acápites: objeto del fondo, política de inversión, política de diversificación, política de gastos y comisiones, penalidad por liquidación anticipada del fondo y fusión de fondos de inversión; e b) incluir otras modificaciones regulatorias requeridas por la Superintendencia del Mercado de Valores.

Se recuerda a los interesados que para el caso de la Asamblea General Ordinaria de Aportantes: habrá quorum en primer convocatoria con Aportantes presentes que sean titulares por lo menos del cincuenta por ciento (50%) de las cuotas de participación efectivamente colocadas y las decisiones deberán ser tomadas por la mayoría de votos de los Aportantes presentes; y para el caso de la Asamblea General Extraordinaria de Aportantes: habrá quorum en primera convocatoria con Aportantes presentes que sean titulares por lo menos de las dos terceras partes (2/3) de las cuotas de participación en circulación y las decisiones deberán ser tomadas por las dos terceras partes (2/3) de los votos de los Aportantes presentes. En caso de que por falta de quorum resulte necesaria una segunda asamblea para tratar los asuntos indicados más arriba, deberá ser convocada en la forma y plazos prescritos por el Reglamento Interno del Fondo. Los Aportantes interesados pueden solicitar en el domicilio de la Administradora copia del texto de las resoluciones que serán propuestas en la asamblea o requerir su remisión vía correo electrónico. Los poderes de representación de aquellos aportantes que asistan a través de apoderados deberán ser notificados a la Administradora previamente o entregados a ésta el día antes de la celebración de la asamblea.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los diecinueve (19) días del mes de agosto del año dos mil veintiséis (2026).

FERNANDO RADHAMÉS CANTISANO ALSINA

En representación de:

**Advanced Asset Management, S.A.,
Sociedad Administradora de Fondos de Inversión
Sociedad gestora del:
Fondo de Inversión Cerrado Financiero Advanced II**

**AVISO DE CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL DE APORTANTES
FONDO DE INVERSIÓN CERRADO FINANCIERO ADVANCED II
RMV: SIVFIC-086
ASUNTOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS**

Conforme las disposiciones de la Ley del Mercado de Valores No. 249-17, su regulación complementaria vigente, el Folleto Informativo Resumido y el Reglamento Interno del Fondo de Inversión Cerrado Financiero Advanced II (el "Fondo"), aprobado por la Superintendencia del Mercado de Valores, mediante la Primera Resolución de fecha diez (10) de julio del año dos mil veinticuatro (2024) (R-SIMV-2024-265-FI), identificado en el Registro del Mercado de Valores ("RMV") como SIVFIC-086 y en el Registro Nacional de Contribuyente ("RNC") con el número 1-33-22843-2, correspondiendo el Fondo a una Emisión Única de Novecientas Mil (900,000) cuotas de participación autorizadas, estando suscritas la cantidad de Quinientas (500); **Advanced Asset Management, S.A., Sociedad Administradora de Fondos de Inversión** (la "Administradora"), organizada de conformidad con las leyes de la República Dominicana, titular del Registro Nacional de Contribuyente (RNC) número 1-31-21188-7, del Registro Mercantil número 109941SD, titular del RMV SIVAF-012, con domicilio en la avenida Winston Churchill, esquina Gustavo Mejía Ricart, Torre Empresarial Blue Mall, piso 24, Ensanche Piantini, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, debidamente representada por el señor **Fernando Radhamés Cantisano Alsina**, dominicano, mayor de edad, portador de la Cédula de Identidad y Electoral número 001-1309918-8, domiciliado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana; en su calidad de representante autorizado del Presidente de la Sociedad Administradora, Manuel Vicente Díez Cabral, dominicano, mayor de edad, portador de la Cédula de Identidad y Electoral número 001-0065633-9, domiciliado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, mediante Poder Especial de Representación de fecha cuatro (4) de julio del año dos mil veintiséis (2026); sociedad que actúa en su calidad de Sociedad Administradora de Fondos de Inversión; **CONVOCA** a todos los Aportantes del Fondo, para que asistan de manera virtual, vía videoconferencia, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Aportantes, la cual será celebrada el día jueves, tres (3) de septiembre de dos mil veintiséis (2026), a las cuatro horas con treinta minutos de la tarde (4:30 P.M.). En esta Asamblea se someterá a los aportantes al orden del día siguiente:

Orden del día sobre asuntos Ordinarios:

- **ÚNICO:** Designar, ratificar o remover a los auditores externos del Fondo de los propuestos por la máxima autoridad ejecutiva de la Administradora.

Orden del día sobre asuntos Extraordinarios:

- **ÚNICO:** Conocer y aprobar la propuesta de modificación al Reglamento Interno del Fondo y cualquier otro documento que lo respalde con el propósito de: a) modificar los siguientes acápites: objeto del fondo, política de inversión, política de diversificación, política de gastos y comisiones, penalidad por liquidación anticipada del fondo y fusión de fondos de inversión; e b) incluir otras modificaciones regulatorias requeridas por la Superintendencia del Mercado de Valores.

Se recuerda a los interesados que para el caso de la Asamblea General Ordinaria de Aportantes: habrá quorum en primer convocatoria con Aportantes presentes que sean titulares por lo menos del cincuenta por ciento (50%) de las cuotas de participación efectivamente colocadas y las decisiones deberán ser tomadas por la mayoría de votos de los Aportantes presentes; y para el caso de la Asamblea General Extraordinaria de Aportantes: habrá quorum en primera convocatoria con Aportantes presentes que sean titulares por lo menos de las dos terceras partes (2/3) de las cuotas de participación en circulación y las decisiones deberán ser tomadas por las dos terceras partes (2/3) de los votos de los Aportantes presentes. En caso de que por falta de quorum resulte necesaria una segunda asamblea para tratar los asuntos indicados más arriba, deberá ser convocada en la forma y plazos prescritos por el Reglamento Interno del Fondo. Los Aportantes interesados pueden solicitar en el domicilio de la Administradora copia del texto de las resoluciones que serán propuestas en la asamblea o requerir su remisión vía correo electrónico. Los poderes de representación de aquellos aportantes que asistan a través de apoderados deberán ser notificados a la Administradora previamente o entregados a ésta el día antes de la celebración de la asamblea.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los diecinueve (19) días del mes de agosto del año dos mil veintiséis (2026).

FERNANDO RADHAMÉS CANTISANO ALSINA
En representación de:
Advanced Asset Management, S.A.,
Sociedad Administradora de Fondos de Inversión
Sociedad gestora del:
Fondo de Inversión Cerrado Financiero Advanced II

Se hace de público conocimiento la pérdida del cheque de Administración emitido por el Banco de Reservas, pagadero al Banco BHD RD, No. de cheque: 21690726; por un valor de RD\$144,000.00, dicha pérdida se produjo el día 07/08/2026. La presente publicación se